

EMPRESA AZUCARERA SAN BUENAVENTURA- EASBA

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: EASBA-UAI-INF N° 007/2021, correspondiente al "Primer Seguimiento a la implantación de las recomendaciones sugeridas en el del Informe de Auditoría Interna EASBA-UAI-INF-N°006/2020 referente al Informe de Control Interno emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la EASBA – Gestión 2019", efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la EASBA correspondiente a la Gestión 2021.

Objetivo: El objetivo del presente seguimiento fue evaluar y determinar el grado de cumplimiento de las siete (7) recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Interna EASBA-UAI-INF-N°006/2020 del 27/02/2020, correspondiente a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la EASBA al 31 de diciembre de 2019".

Objeto: El objeto del presente seguimiento constituyó el Informe de Auditoría EASBA-UAI-INF-N°006/2020 del 27/02/2020, correspondiente a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la EASBA al 31 de diciembre de 2019", los Formatos 1 y 2 respecto a la Aceptación y Cronograma de Implantación de las Recomendaciones, las instrucciones emitidas para el cumplimiento de las mismas, así como la documentación relativa a su cumplimiento.

Resultados: Como resultado de la evaluación efectuada sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Interna EASBA-UAI-INF-N°006/2020 del 27/02/2020, correspondiente a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la EASBA al 31 de diciembre de 2019", se concluye que de las nueve (7) recomendaciones, cuatro (4) fueron **CUMPLIDAS** y tres (3) se consideran como **NO CUMPLIDAS**, tal como se expone en el siguiente cuadro:

Recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría Interna EASBA-UAI-INF-N°006/2020				Cumplidas	No Cumplidas	No Aplicables
N°	Deficiencia			Rec.		
1	2.1	SALIDA DE AZÚCAR DEL ALMACÉN DE PRODUCTO FINAL QUE NO SE EVIDENCIA SU VENTA	1	X		
2	2.2	DEMORA EN EL PAGO DE RETENCIONES A LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE EMPRESAS-AEMP.	2		X	
3	2.3	FALTA DE DOCUMENTACIÓN Y UNIFORMIDAD EN LOS FILES DEL PERSONAL EVENTUAL DE LA EASBA-GESTIÓN 2019..	3	X		
4	2.4	DIFERENCIA EN LA ACTUALIDAD DEL PATRIMONIO.	4	X		
5	2.5	DEFICIENCIAS EN SALDOS CONTABLES CON ALMACENES Y PRESUPUESTO EJECUTADO.	5		X	



EASBA-UAI-INF N° 007/2021

Recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría Interna EASBA-UAI-INF- N°006/2020				Cumplid as	No Cumplid as	No Aplicables
N°	Deficiencia		Rec.			
6	2.6	INADECUADA APROPIACIÓN DEL RUBRO SOBRE VENTA DE ALCOHOL..	6	X		
7	2.7	PAGO POR CONCEPTO DE REFRIGERIO AL PERSONAL CON SEDE SAN BUENAVENTURA NO CONTEMPLADO EN EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LA EASBA (COMEDOR).	7		X	
TOTALES				4	3	

La Paz, 20 de abril de 2021

[Firma]
Lic. Hellen Jenny Saavedra Reguerrín
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
CAUB - 9227 - CAULP 3632
EMPRESA AZUCARERA SAN BUENAVENTURA

0007